



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA
DE POLÍTICA
Y GOBIERNO

Licenciatura en Ciencia Política

Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín

Tesina de Investigación:

La relación presidente-partido y la continuidad del régimen democrático: “Los casos de Menem y Fujimori en perspectiva comparada”. (1989-1999/1990-2000)

Tesista: Patricia Adriana Rey

Correo electrónico: fliaruggia@hotmail.com

Tutora: Alicia Lissidini

Lugar y Fecha: San Martín, 2023

Quiero agradecer y dedicar esta tesina a quienes me dieron la oportunidad de poder formarme como Licenciada en Ciencia Política.

A mi tutora de tesina, la Dra. Alicia Lissidini, por acompañarme y apoyarme durante la elaboración de este trabajo.

A los docentes de Taller de Redacción I y II, el Dr. Ricardo Gutiérrez y la Dra. Itatí Moreno quienes, con la oportunidad de poder debatir con mis compañeros de curso, sus consejos y correcciones me permitieron avanzar con éxito esta investigación.

A la Universidad Nacional de San Martín y a la Escuela de Política y Gobierno que abrió sus puertas para formarme como profesional.

A mis compañeros y compañeras de cursada durante estos años.

Y a mi familia por su apoyo incondicional durante toda la carrera.

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
<i>DIFERENTES ENFOQUES PARA EL ESTUDIO DE LAS DEMOCRACIAS</i>	<i>6</i>
<i>ANTECEDENTES DE LOS CASOS BAJO ESTUDIO.....</i>	<i>8</i>
MARCO TEÓRICO Y ARGUMENTO GENERAL	10
METODOLOGÍA	13
ANÁLISIS DE CASOS	15
<i>TRAYECTORIA POLÍTICA DEL PRESIDENTE.....</i>	<i>28</i>
<i>¿EL PARTIDO POLÍTICO PARTICIPA EN EL GOBIERNO A TRAVÉS DEL GABINETE O CONSEJO DE MINISTROS?.....</i>	<i>30</i>
<i>EL APOYO DEL PARTIDO DE GOBIERNO EN EL CONGRESO</i>	<i>33</i>
<i>LAS DECISIONES PRESIDENCIALES NEGOCIADAS (O NO) CON EL PARTIDO.....</i>	<i>36</i>
CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	42

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es comparar Argentina y Perú durante el período 1989-2000 y poder responder concretamente a la pregunta: ¿Qué factores influyen para que en algunos países la democracia tenga continuidad y en otros sufra un quiebre? El argumento de investigación plantea que la relación entre el presidente y el partido de gobierno es un factor central para que una democracia tenga continuidad en el tiempo, ya que un partido fuerte que acompañe al gobierno permite al Ejecutivo tener la capacidad para enfrentar democráticamente los desafíos estructurales, tanto políticos como económicos sin necesidad de modificar el régimen. En cambio, un presidente sin partido, o sin el apoyo del partido, que pretenda llevar adelante medidas impopulares, con alto costo político, puede generar un quiebre del régimen.

En esta investigación se analizará, desde la perspectiva comparada, los casos de Perú bajo Alberto Kenya Fujimori y Argentina bajo Carlos Saúl Menem en el período 1990-2000 y 1989-1999 respectivamente.

Palabras claves: Democracia, Quiebre democrático, Presidente, Partido Político, Argentina, Menem, Perú, Fujimori.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1978 comenzó a desarrollarse lo que se dio en llamar la Tercera ola de Democratización. Antes de esa fecha en la región había diecisiete regímenes autoritarios, dos democracias (Costa Rica y Venezuela) y una semidemocracia (Colombia). De esta manera, entre 1978 y 1991 en Latinoamérica tuvo lugar una oleada de democratización nunca antes vista, sólo Cuba se mantuvo como una dictadura en la región (Mainwaring y Pérez-Liñán 2016, 268). En este marco, algunos países lograron pasar de regímenes autoritarios a regímenes democráticos, pero no siempre lograron consolidar la democracia. La transición

hacia una democracia puede dar lugar a la consolidación de ese régimen, a la instauración de regímenes híbridos o al retorno a un régimen de tipo autoritario (Morlino 1995).

Como argumenta O'Donnell (1994), la instalación de un gobierno elegido democráticamente, luego de un período dictatorial, conlleva una segunda transición, la que se da entre un régimen elegido democráticamente y un régimen democrático institucionalizado y consolidado. Pero nada garantiza que esta segunda transición se concrete. Puede suceder que se retroceda a un gobierno autoritario o mantenerse en un tipo de régimen semiautoritario sin que llegue a institucionalizarse o consolidarse como democracia representativa.

A partir de lo expuesto, formulamos la siguiente pregunta: ¿Qué factores influyen para que en algunos países la democracia tenga continuidad y en otros sufra un quiebre? El argumento de esta investigación plantea que la relación entre el presidente y el partido de gobierno es un factor central para que una democracia tenga continuidad en el tiempo, ya que un partido fuerte que acompañe al gobierno permite al Ejecutivo tener la capacidad para enfrentar democráticamente los desafíos estructurales, tanto políticos como económicos sin necesidad de modificar el régimen. En cambio, un presidente sin partido, o sin el apoyo del partido, que pretenda llevar adelante medidas impopulares, con alto costo político, puede generar un quiebre del régimen. Este trabajo se enmarca en el campo de estudios de la política latinoamericana, los estudios sobre los regímenes políticos, el presidencialismo y los partidos políticos. Para responder a nuestra pregunta nos enfocaremos en el comportamiento de los actores, y cómo éste pone en riesgo o no, la continuidad del régimen político.

El objetivo general del trabajo es analizar en perspectiva comparada cómo influye la relación entre el presidente y el partido político en la continuidad o quiebre de la democracia en Argentina (bajo la presidencia de Carlos Saúl Menem en el período 1989-1999) y en Perú (bajo la presidencia de Alberto Kenya Fujimori en el período 1990-2000); y los objetivos específicos se dividen en cuatro: primero describir la trayectoria política del presidente, en función de su origen partidario, la vinculación con el partido por el que se presenta a elecciones y sus bases de apoyo; segundo caracterizar la participación del partido político en el gobierno (gabinete ministerial) en la gestión de cada una de las presidencias de ambos países; tercero describir el apoyo del partido en el Congreso a las iniciativas presidenciales;

y por último identificar las decisiones presidenciales negociadas y no negociadas con el partido de gobierno que ponen en riesgo la continuidad o el quiebre de la democracia.

El diseño de investigación es cualitativo y se propone emplear el método comparado. La elección de los casos de estudio se debe a que ambos países parten de un contexto inicial similar (ambos venían de una transición democrática, tenían problemas de hiperinflación e implementaron políticas económicas neoliberales) y, aun así, Argentina se mantuvo dentro de los parámetros de un régimen democrático mientras que Perú giró hacia un autoritarismo competitivo, un tipo de régimen híbrido en el cual “las instituciones democráticas formales son ampliamente vistas como medios principales para obtener poder y ejercer la autoridad política” (Levitsky y Way 2004, 161).

El Perú del 7 de diciembre de 2022 representa un *deja vú* de aquel autogolpe de 1992 por parte de Alberto Fujimori, lo cual refuerza el interés de esta investigación. El Presidente Pedro Castillo, ante el escenario de un tercer debate de la vacancia presidencial, en sesión del Pleno del Congreso, se dirige en televisión con un mensaje presidencial en el cual comunica su decisión de disolver temporalmente el Congreso de la República e instaurar un gobierno de excepción. Mientras tanto, el Parlamento adelantó la sesión para debatir la vacancia presidencial, la cual fue aprobada con 101 votos a favor. A su vez, varios de sus ministros renunciaron en desacuerdo con las medidas que tomó el Presidente. En este caso, Castillo no tuvo apoyos políticos, sociales ni en las Fuerzas Armadas para continuar con su propósito y fue detenido a pocas horas de su discurso en flagrancia por el presunto delito de rebelión, regulado en el artículo 346 del Código Penal (*Infobae*, 08/12/ 2022).

Si bien se han producido numerosos estudios sobre la democracia y otros tipos de regímenes, este trabajo se propone profundizar la relación entre el presidente y su partido político, ya que se considera un factor central para la continuidad de la democracia. De esa manera, esta tesina aporta conocimiento en relación con los estudios sobre la democracia y al funcionamiento de la misma.

El trabajo de investigación presenta los siguientes apartados: el primero presenta los diferentes enfoques que la ciencia política utiliza para el estudio del régimen de gobierno, en este caso la democracia o el quiebre de la misma, y asimismo se exponen algunos trabajos

que muestran qué factores podrían modificar o quebrar el régimen de gobierno. En el segundo apartado se desarrollan los principales conceptos que sustentan esta tesis, tales como democracia, quiebre del régimen, partido político, la figura del presidente y la relación del ejecutivo con el partido político que lo lleva al poder. El tercer apartado corresponde a la metodología que se utiliza en el presente trabajo y nos permite encontrar la respuesta a nuestra pregunta de investigación. El cuarto apartado corresponde al desarrollo de este trabajo, en el cual se analiza los siguientes ítems: a) la contextualización de la asunción de ambos presidentes, en el cual se describe las elecciones y los resultados obtenidos y la conformación del Parlamento en la primera y segunda presidencia; b) la descripción de la trayectoria política del presidente, cómo se vincula éste con el partido político que representa en las elecciones, como así también sus bases de apoyo; c) el nivel de la participación del partido político en la conformación del gabinete presidencial; d) el grado de apoyo del partido político del gobierno a las iniciativas del presidente en el Congreso; e) distinción de las decisiones negociadas y no negociadas del presidente con su partido político y que ponen en riesgo la continuidad de la democracia. Por último, se presentan las conclusiones, donde se resumen los puntos de diferencia entre los casos de estudio y se presentan algunas ideas para seguir investigando sobre la importancia de la democracia.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

DIFERENTES ENFOQUES PARA EL ESTUDIO DE LAS DEMOCRACIAS

La tercera ola de democratización que comenzó en los años 1970 en el sur de Europa se extendió por América Latina en los años 1980, Europa del Este y el noroeste asiático en los comienzos de los 1990 y posteriormente en el sudeste asiático, África y Medio Oriente (Calvo y Gutiérrez 2013). En este contexto, dentro de la agenda de investigación comparada, uno de los ejes son los casos ambiguos, es decir no completamente democráticos, o aquellos que se iniciaron en la senda de democratización y luego tuvieron un quiebre o retroceso.

A partir de finales siglo XX, hay diversos enfoques desde los cuales se pueden analizar en forma comparada los regímenes políticos, en este caso las democracias, entre ellos: el estructuralismo; el nuevo institucionalismo, este último con tres enfoques analíticos

diferentes como el institucionalismo histórico, el institucionalismo de la elección racional y el institucionalismo sociológico; y el de la acción estratégica de los actores.

La premisa del estructuralismo es que existen en la sociedad ciertas estructuras sociales, económicas o culturales que tienen efecto en la política. Muy cercana al estructuralismo está la teoría de la modernización que fue central en la ciencia política en la década de 1960. Esta teoría parte de que el desarrollo económico necesariamente lleva a la democracia o que hay una alta probabilidad de que esto sea así. La idea es que las formas más avanzadas de desarrollo económico conducen a formas políticas más avanzadas y que la democracia es, justamente, una forma política más avanzada. Parte de este debate lo encontramos en los argumentos de Lipset (2007), cuyas variables centrales son el desarrollo económico y la legitimidad. Sin embargo, el nivel de desarrollo en algunos países puede conducir a democracias más estables, pero no es condición suficiente. Dado que no hay una clara vinculación entre desarrollo económico y democracia política, Mainwaring y Pérez Liñán (2016) proponen otras variables para comprender por qué una democracia se quiebra, se erosiona o se estanca tales como el nivel de desarrollo, la capacidad estatal, la institucionalización de los partidos y la naturaleza del liderazgo político. Por este motivo descartamos el enfoque estructuralista para el presente trabajo.

El segundo enfoque mencionado anteriormente es el nuevo institucionalismo, en el cual se pueden observar tres escuelas distintas. La primera es el institucionalismo histórico, para el cual las instituciones políticas formales son importantes y definen a “las instituciones como los procedimientos formales o informales, rutinas, normas y prácticas insertadas en la estructura organizacional de la política o de la política económica” (Hall y Taylor 1996, 17). Para Steinmo y Thelen (2015), el análisis institucional permite examinar la relación entre los actores políticos como objetos y como agentes de la historia. Las instituciones que son objeto de estudio pueden limitar las estrategias políticas, como así también ser el resultado de estrategias deliberadas, de conflictos políticos y de elección. La segunda escuela es el institucionalismo de elección racional, el que plantea que las instituciones resuelven muchos de los problemas de acción colectiva. Hall y Taylor (1996) plantean ciertas características del institucionalismo de la acción racional: presupone que los actores relevantes fijan un conjunto de preferencias o gustos y que se comportan instrumentalmente para maximizar el

cumplimiento de estas preferencias; pone énfasis en el papel de la interacción estratégica en la determinación de resultados políticos y sostiene que el proceso de creación institucional gira alrededor de acuerdos voluntarios de los actores relevantes. Se encuentra, por último, la escuela del institucionalismo sociológico, que surgió dentro del subcampo de la teoría de la organización, cuando algunos sociólogos comenzaron a distinguir un tipo de racionalidad asociada con las organizaciones modernas y las burocracias, un mundo social que posee prácticas asociadas con la cultura. Los institucionalistas sociológicos buscan saber por qué las organizaciones adoptan un conjunto específico de formas institucionales, procedimientos o símbolos. Este institucionalismo comprende la relación entre las instituciones y la acción individual, y ésta surge de la interpretación del individuo para idear un curso de acción. Las instituciones influyen en la conducta, al dar las pautas cognoscitivas, las categorías y modelos indispensables para la acción.

El enfoque del nuevo institucionalismo es descartado para este trabajo dado que el mismo plantea que las instituciones limitan el comportamiento político de los actores, y lo que aquí se busca es saber qué factores afectan la continuidad o estabilidad de las instituciones, en este caso el régimen político.

Hay un tercer enfoque que analiza la dinámica institucional y que reconoce que las instituciones no sólo pueden influir sobre ciertas variables, como las ideológicas-culturales y socioeconómicas y sobre los actores, sino que pueden ser influidas por estas variables y por el comportamiento de los actores (Acuña y Chudnovsky 2013). Las instituciones y la acción de los actores son necesarias para explicar un proceso político. El actor y su comportamiento, según Acuña y Chudnovsky (2013), pueden ser analizados en función de tres elementos: sus intereses; sus recursos/capacidades; y sus ideas/entendimiento (mapas cognitivos, valores, identidades que los constituyen y atraviesan). Creo que este último enfoque permitirá responder la pregunta qué factor(es) influye(n) para que un régimen democrático tenga continuidad o se quiebre, ya que la relación presidente- partido permite observar cómo el comportamiento de actores (los partidos políticos y el mismo presidente) puede modificar o no el régimen político, esto es, una determinada institución.

ANTECEDENTES DE LOS CASOS BAJO ESTUDIO

Daniel Encinas (2016) explica por qué en dos casos políticamente similares y que experimentaron crisis de estatalidad surgieron dos regímenes diferentes: mientras que en Argentina mantuvo la estabilidad democrática, en Perú imperó el autoritarismo competitivo. El autor argumenta que esto se da por dos factores: la dinámica intrapartidaria y la robustez de la política subnacional, los dos escudos de la democracia que actúan como contrapesos a la acumulación de poder de los presidentes.

Por su parte, Javier Corrales (2010) trata de responder para los años 1990 ¿Cuáles son las condiciones que permiten a los gobiernos democráticos llevar a cabo reformas económicas que, si bien implican altos costos políticos y económicos, son no obstante necesarias para recuperar el crecimiento? El autor argumenta que las democracias tienen la capacidad de enfrentar crisis económicas sin morir en el intento. La clave está en el tipo de relaciones de cooperación entre el Poder Ejecutivo y el partido de gobierno. Los presidentes que no obtienen el apoyo del partido terminan sucumbiendo ante las crisis o se convierten en líderes autoritarios. Por lo tanto, sin partido de gobierno no puede haber democracia. Corrales, explora la relación existente entre las economías de mercado y los regímenes democráticos. La política de las reformas económicas en Argentina y Venezuela en los años 1990 tuvieron resultados diferentes, y el autor muestra que la relación establecida entre el Ejecutivo y el partido de gobierno es clave para explicar el éxito o fracaso de un cambio de política económica.

Por otro lado, Wehner (2004) presenta un trabajo sobre el neopopulismo de Menem y Fujimori, donde hace un análisis histórico-político para llegar al poder. Utiliza el concepto de neopopulismo de acuerdo como lo define Kurt Weyland, como una estrategia política a través de la cual “un líder personalista busca o ejerce el poder de gobierno, basado en un apoyo directo, inmediato y no institucionalizado de gente que en su mayoría proviene de grupos sin organización política y /o social” (Weyland 2001 citado en Wehner 2004, 26). En su conclusión, el autor dice que reformas de alto impacto para la ciudadanía, lograron mantener una base de apoyo por la profunda crisis económica y la falta de gobernabilidad de los gobiernos que los antecedieron. Argumenta que el votante sigue a los líderes populistas carismáticos, por la falta de representatividad e inclusividad de las instituciones democráticas en el proceso de toma de decisiones. Además, los votantes al no sentirse identificados y

representados por la clase política tradicional, aceptan que ciertas instituciones democráticas, como el poder legislativo y de los partidos, sean desarticulados. Además, al debilitar las instituciones, se reduce la capacidad de generar mecanismos de *accountability* en forma horizontal. Por lo tanto, dice el autor, que es necesario mejorar los mecanismos de representación por parte de los partidos políticos y el poder legislativo.

En síntesis, la mayoría de las investigaciones sobre los países bajo estudio, no se centran en la acción de los actores sobre las instituciones, cuyo comportamiento puede o no erosionar el régimen político. Es por ello por lo que en esta tesina nos proponemos ampliar sobre este tema y así poder contribuir en el estudio y funcionamiento de la democracia desde esta perspectiva.

MARCO TEÓRICO Y ARGUMENTO GENERAL

En esta tesina comenzaremos por definir el concepto de **democracia**. Luego de la lectura de varios autores como Levitsky y Way (2004), Lipset (2007), Mainwaring y Pérez Liñán (2016), Morlino (1995) y Schmitter y Karl (1996), definimos a ésta como un régimen político, es decir, un conjunto de normas y procedimientos que organiza las relaciones entre gobernantes y gobernados. Para que el régimen democrático persista en el tiempo deben darse una serie de requisitos: el jefe de gobierno y la legislatura son elegidos a través de elecciones libres y justas; se debe garantizar el sufragio universal para los adultos; se deben proteger los derechos políticos y las libertades civiles incluyendo la libertad de prensa, de asociación y de criticar al gobierno sin represalias; debe haber un grupo de dirigentes en el poder y otro grupo de dirigentes en la oposición; los civiles controlan a las fuerzas armadas; el crimen organizado, los grupos paramilitares y otros grupos armados no influyen sobre las políticas de gobierno.

A partir de este concepto de democracia, podemos referirnos a otro concepto, **el quiebre del régimen democrático**: éste se da cuando no se cumple o respeta uno o más de los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Cabe destacar que el quiebre puede darse no solo con un golpe militar, sino también mediante acciones de gobiernos elegidos democráticamente. Puede haber elecciones competitivas periódicamente pero el jefe de

gobierno se comporta de forma autoritaria y de esa manera erosiona el régimen hasta quebrar la democracia.

Con relación a las transiciones entre regímenes políticos diferentes, como los antes mencionados, Pérez Liñán y Mainwaring (2014) nos dicen que la supervivencia o caída de los regímenes competitivos va a depender del comportamiento de actores políticos claves, como, por ejemplo, los militares y los líderes y partidos políticos.

Ello nos lleva a desarrollar el concepto de **partido político** (Bartolini 1995; Corrales 2010; Cotta 2001; Panebianco 1990; Sartori 2000). Los partidos políticos son organizaciones con intereses, valores, ideales y programas comunes. Tienen como fin principal participar en elecciones competitivas para obtener cargos públicos. Por un lado, los partidos son un factor unificador (relacionan al parlamento con el gobierno) y, por otro lado, participan en diferentes juegos políticos y operan a la vez sometidos a distintos conjuntos de oportunidades y restricciones. Dentro de los partidos políticos es posible observar un continuo entre un **partido fuerte y un partido débil o inexistente**. Considero que un partido fuerte es aquel que mantiene una alta representatividad –bancas o escaños- en el Congreso a lo largo del tiempo y que posee mecanismos de resolución de conflictos internos, trayectoria en sus bases partidarias, identidad partidaria reconocible para sus adversarios, arraigo en la sociedad, capacidad de adaptarse a los cambios para su supervivencia y disciplina partidaria en las votaciones en el Congreso. Asimismo, la fuerza de un partido es dada por su fuerza electoral, esto se traduce en votos que a su vez se traducen en escaños y esto determina la fuerza del partido en el parlamento. Cuantos más escaños tenga, más fuerza tiene un partido. En el otro extremo estarían los partidos que surgen para proponer un candidato a una elección, es decir, aparecen exclusivamente para una elección y pueden o no luego constituirse en un mecanismo de representación. Cuanto más fuerte es un partido, mayor apoyo tiene el Poder Ejecutivo y también más control sobre las acciones políticas de este último. En cambio, cuando un partido carece de estas características, los funcionarios electos tienen más posibilidades de adoptar sus propias estrategias y políticas. Además, de esa manera, queda abierta la posibilidad para que los candidatos *outsiders* compitan y accedan a la presidencia en el marco de dichos partidos.

En cuanto a las competencias institucionales del **presidente**, éste es la persona electa por un período determinado para hacerse cargo del Poder Ejecutivo, es el jefe supremo de la Nación, jefe de gobierno y responsable político de la administración general del país y tiene una serie de atribuciones que están establecidas por la Constitución Nacional. Representa a un partido o coalición de partidos en las elecciones competitivas para cubrir un cargo en el Estado, por lo tanto, debe responder a los intereses del partido que lo llevó al poder. En América Latina, el rol presidencial es central dado el presidencialismo y, en algunos casos, el hiperpresidencialismo, que conduce a una reconcentración de poder en quien ejerce la presidencia (Carey 2006; Mainwaring y Shugart 1994; Negretto 2015).

Debemos tener en cuenta que un instrumento presidencial para obtener gobernabilidad, capacidad técnica para desarrollar políticas públicas y una forma de alineación personal con el presidente o con su programa, es el gabinete de ministros (Ollier y Palumbo 2015, 56). Un **gabinete o consejo de ministros** es un órgano gubernamental que se encarga de los asuntos de los distintos ministerios en los que se organiza la administración pública del Poder ejecutivo de un país. Éste es nombrado por el propio presidente y puede estar conformado por su propio partido, por diferentes coaliciones de partidos o por profesionales independientes. De acuerdo con las constituciones el presidente establece la estructura del gabinete y determina el número de ministerios, así como sus atribuciones. El gabinete de ministros debe refrendar los actos del presidente para que tengan validez.

Martínez Nogueira (2013, 84) plantea que:

los presidentes son tomadores de decisiones en situaciones de tensión permanente entre lo que desean y lo que pueden efectivamente producir, dando impulso y arbitrando alternativas de política, e instalan estilos, criterios de elección y comprensiones de la realidad que impactan sobre los mapas cognitivos, los lenguajes y las culturas organizacionales del sector público y de los actores sociales.

Una **decisión** es una acción humana por la cual se realiza una selección entre múltiples alternativas posibles, esa selección tiene un curso de acción para resolver un problema, luego de proceder a un análisis de beneficios y costos hasta obtener la más apropiada (Lértora Mendoza 2013). Estas decisiones se dan en un contexto de negociación o de forma unilateral. Cuando hay conflicto u oposición el presidente se encuentra en la

disyuntiva de decidir, si negocia, consulta o sólo la ejecuta. La negociación es importante para llegar a acuerdos sin generar conflictos.

La **relación presidente-partido** se establece como toda participación del partido en el Parlamento, como también en el gobierno (gabinete de ministros), y las limitaciones que el presidente encuentra en la gestión de su mandato. Podemos determinar dicha relación en el apoyo del partido a las iniciativas y proyectos del Ejecutivo presentados en el Congreso, como así también en las negociaciones que el presidente lleva a cabo con el partido, por el cual el Ejecutivo otorga ciertas concesiones que son importantes para los intereses del partido, a cambio del consentimiento de éste para realizar reformas o llevar adelante ciertas políticas (Corrales 2010, 50).

De ahí que el argumento de investigación plantea que la relación entre el presidente y el partido de gobierno es un factor central para que una democracia se continúe en el tiempo, ya que un partido fuerte, que acompañe al gobierno, permite al Ejecutivo tener la capacidad para enfrentar los desafíos estructurales, tanto políticos como económicos sin necesidad de modificar el régimen. En cambio, un presidente sin partido, o sin el apoyo del partido, que pretenda llevar adelante medidas impopulares, con alto costo político, puede generar incentivos para un quiebre del régimen.

METODOLOGÍA

El diseño de investigación propuesto es cualitativo, ya que nos permite obtener un conocimiento en profundidad tan grande como sea posible de un número reducido de casos (Ragin 2007). Uno de los fines del método cualitativo es interpretar los fenómenos culturales o históricamente relevantes. Hay acontecimientos que son relevantes y diferentes investigadores tienen diferentes ideas acerca de cómo y por qué sucedieron. Es el caso del objeto de estudio de esta tesina: la continuidad o no del régimen político. En este sentido, interesa analizar por qué se da en algunos países y en otros no.

Para evaluar y validar nuestro argumento se propone emplear el método comparado, ya que es el instrumento adecuado en situaciones en las que el número de casos bajo estudio

es demasiado pequeño para utilizar el análisis estadístico (Pérez Liñán 2007). Debido a la limitación para obtener información completa de todos los datos desde 1989 al 2000 en ambos países bajo estudio, esta tesina utiliza el método histórico comparado, que a través del análisis de fuentes secundarias, como antecedentes históricos y políticos y trabajos previos de autores que se especializan en la política e historia latinoamericana, nos permite llegar a descubrir elementos comunes y diferencias que caracterizan hechos históricos y así poder inferir una conclusión a nuestro argumento (Levy y Montiel 1962). Además, es una cooperación de la ciencia política para poder analizar dos procesos que acontecieron en el pasado: dos países en transición hacia la democracia, que aplicaron reformas económicas, políticas e institucionales, pero uno sostuvo la continuidad del régimen político democrático y el otro no.

Con respecto a los datos obtenidos para lograr llevar a cabo los objetivos, hemos recurrido a trabajos realizados por varios autores, o sea a fuentes secundarias. En el caso de los objetivos específicos se utilizaron datos sobre la composición de las bancas del Parlamento por partidos, la composición de los gabinetes, las votaciones a las iniciativas /proyectos del Ejecutivo, partidos políticos participantes en las elecciones en los períodos bajo estudio, entre otras. Se elaboraron cuadros para analizar la relación presidente-partido de gobierno, dichos datos sirven para ilustrar y robustecer el análisis de nuestro argumento. Los datos extraídos de Corrales (2010), Niño y Barrientos (2017), Ollier y Palumbo (2015), Rodríguez (2015) y Wehner (2004) son para el caso argentino, y para el caso peruano de Carreras (2013), Niño y Barrientos (2017), Pastor (2012), Tanaka y Rojas (2010) y Wehner (2004). También se ha recurrido a notas periodísticas para reforzar la investigación.

Los casos seleccionados son Argentina y Perú. Estos países al final de la década de 1980 presentan algunas características similares que facilitan la comparación, tales como: un régimen de gobierno presidencialista y un Congreso bicameral. Ambos países se ubican en la región Latinoamericana y vienen de un gobierno dictatorial con una transición hacia un régimen democrático, ambos países aplicaron reformas económicas neoliberales y reformaron su Constitución para la reelección presidencial. Sin embargo, a lo largo de las presidencias de Menem (en Argentina) y Fujimori (en Perú) existen acontecimientos que los diferencian, como el quiebre de la democracia en Perú. Si ambos países están en igualdad de

condiciones, ¿qué explica esta diferencia? Ese interrogante motiva, como se señaló anteriormente, esta investigación.

El recorte temporal que cubre el estudio va desde julio de 1989 a diciembre de 1999 para el caso de Argentina, y de julio de 1990 a noviembre de 2000 para el caso de Perú, con la finalidad de analizar en cada país su régimen político y la relación presidente-partido y abarcar los cambios que se producen en cada uno de los casos.

ANÁLISIS DE CASOS

Esta tesina tiene como objetivo general analizar en perspectiva comparada cómo influye la relación entre el presidente y el partido político de gobierno en la continuidad o quiebre de la democracia en Argentina y en Perú en los siguientes períodos: para el primer caso desde 1989 al 1999 y para el segundo caso desde 1990 al 2000.

En referencia a nuestro argumento debemos mencionar que dichos países se ubican en la misma región de América Latina: en el hemisferio sur del continente americano (ver Mapa N° 1). Ambos países comparten algunas características como: un pasado de dominación colonial hispánico y una misma creencia religiosa como la católica; un sistema político republicano; un gobierno presidencialista y “una definición equivalente de algunas de sus instituciones políticas, como el Congreso Nacional y los partidos políticos” (Freidenberg 1997, 67).

Mapa 1. Mapa de Latinoamérica 1



Fuente: Elaboración propia.

Otra característica mencionada por Freidenberg (1997) es en el plano del funcionamiento del régimen político, sendos países han sufrido una serie de golpes de estado cívico-militares. En la década de 1980, los países bajo estudio comenzaron un proceso de transición democrática (Perú en 1978 y Argentina en 1983). Esta transición fue diferente para ambos países: mientras que en Perú se dio mediante un acuerdo político negociado entre los militares y un sector de la élite política y económica, en Argentina esta transición no fue

negociada, sino que fue por “colapso” (68), provocado por la derrota militar en las Islas Malvinas.

Con respecto al régimen democrático: Argentina se ha caracterizado por la continuidad democrática sin ninguna interrupción desde 1983; mientras que, en Perú, en 1992, el presidente Alberto Fujimori lleva a cabo un autogolpe.

Como plantea Corrales (2010), a comienzos de la década de 1990, en la región Latinoamericana, la mayoría de los países se encontraban bajo la presión en favor de la liberación de su economía. Algunos de ellos se encuentran en este período con altos niveles de inflación y crisis política. Entre ellos Argentina y Perú, que luego de una transición desde una dictadura hacia una democracia, continuaron con la apertura de sus economías, pero la crisis no pudo ser contenida.

Ambos presidentes en sus campañas electorales adoptaron un discurso contra cualquier medida de corte neoliberal, prometen medidas contrarias a su oponente, pero al asumir sus mandatos ninguno cumple sus promesas, por el contrario, llevan a cabo un plan drástico de ajuste para hacer frente a la crisis y encaminar la economía de su país. De esta manera la idea es reformar el aparato estatal, desregular la economía, privatizar los servicios públicos, entre otros.

Podemos observar en las siguientes fotos cómo recorrían el país en sus respectivas campañas electorales.

Foto 1 Campaña de Fujimori



Fuente: <https://diarioelinformativo.com/primer-gobierno-de-alberto-fujimori>

Foto 2 Campaña de Menem



Fuente: <https://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/carlos-menem-y-la-ultima-y-unica-gran-interna-del-peronismo/>

Ahora bien, antes de seguir adelante debemos dar cuenta de los sucesos anteriores a las elecciones presidenciales.

En Argentina, el partido justicialista, tras la derrota en la elección presidencial de 1983, la muerte de su fundador en 1974, en 1988 termina su renovación e institucionalización como partido nacional (Palermo y Novaro 1996, 23). En las elecciones legislativas de 1987,

el radicalismo perdió una buena base electoral, y el peronismo tomó el control de la provincia de Buenos Aires, con Antonio Cafiero como gobernador. Éste último tuvo como objetivo en las próximas elecciones presidenciales de 1989 ser presidente. Menem también tenía ese objetivo, por lo tanto, se aleja del sector de la Renovación y conforma su propio espacio, en el cual apela a cautivar al electorado partidario, presentándose como aquel candidato que encarna los intereses del pueblo, como el salvador. En las internas del partido justicialista del 3 de julio de 1988 proclaman la fórmula presidencial presidida por Carlos S. Menem, derrotando a Antonio Cafiero, un referente nacional. La misma fórmula fue la ganadora en las elecciones generales de 1989 (Rodríguez 2015).

Como Wehner (2004) señala, según el sistema electoral en ese momento en Perú, los candidatos que estuviesen entre los cuatro más votados tienen asegurado un asiento en el Senado, esto si los candidatos hubiese inscripto su doble candidatura, o sea, a senador y a presidente. De esta forma Fujimori aspiraba a tener un reconocimiento nacional y a validarse como líder dentro del Senado, dado que al presentarse como presidente se aseguraba una cobertura en los medios de comunicación, que no hubiese tenido como candidato a senador. A Fujimori esta cobertura mediática le sirvió para aumentar su popularidad en su campaña con su discurso antishock, como el candidato del pueblo, un candidato novedoso, un universitario de origen japonés. Su mensaje “honestidad, tecnología y trabajo” queda en el inconsciente de los electores peruanos que lo llevarán a la presidencia de Perú (Pastor 2012). En las elecciones Fujimori obtuvo la segunda mayoría con un 29,1 %; de esta manera, aseguraba un escaño en el parlamento. Y en la segunda vuelta electoral obtiene un 57 %, convirtiéndose en presidente electo.

En Argentina, luego de las elecciones de mayo de 1989, el presidente en función acuerda adelantar la asunción con el presidente electo.

En Perú, en abril de 1990, las elecciones se llevan a cabo en un contexto de crisis económica, niveles altos de inflación, actividad huelguística y la ofensiva de Sendero Luminoso.

En las elecciones presidenciales de 1989 en Argentina, la fórmula ganadora fue **Menem-Duhalde (FREJUPO) con el 47, 49%** (Frente Justicialista de Unidad Popular, una

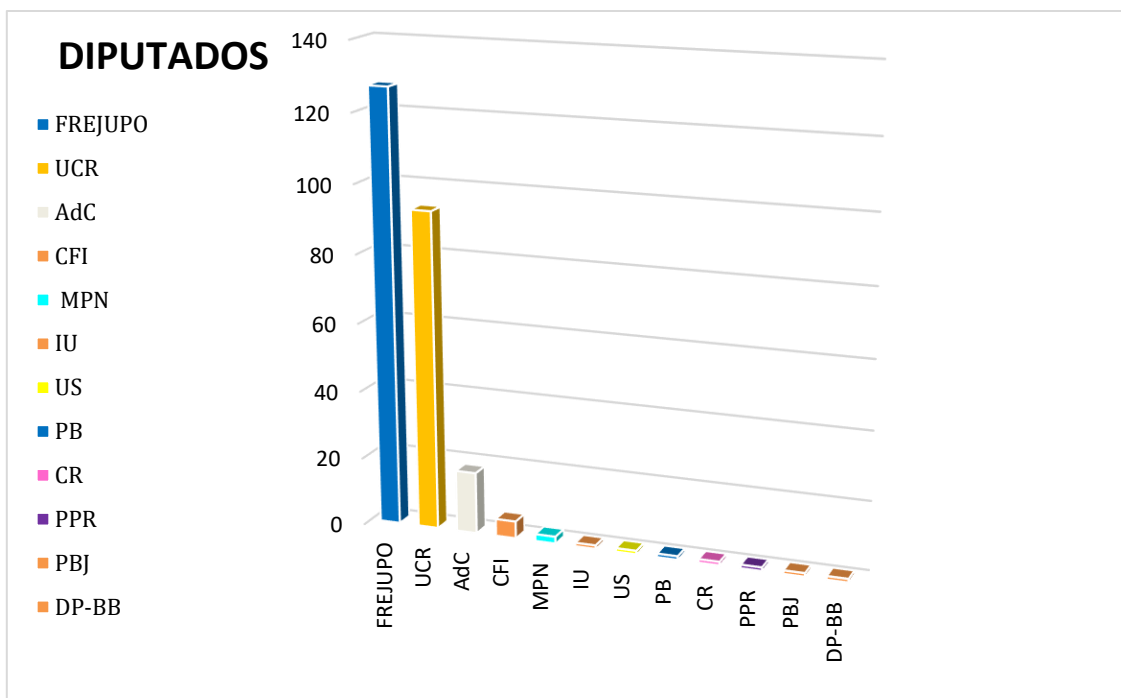
coalición de los siguientes partidos políticos argentinos: Partido Justicialista, partido Intransigente, Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Demócrata Cristiano, Partido del Trabajo y del Pueblo y Movimiento Patriótico de Liberación) y el Congreso quedó conformado de la siguiente manera (ver Cuadro N° 1 y Gráfico N° 1; Cuadro N° 2 y Gráfico N° 2):

CUADRO N° 1: Composición de la Cámara de Diputados después de las elecciones generales de 1989 en Argentina.

CÁMARA DE DIPUTADOS	254
Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO)	127
Unión Cívica Radical (UCR)	93
Alianza del Centro (AdC)	18
Confederación Federalista Independiente (CFI)	5
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	2
Fuerza Republicana (FR)	2
Izquierda Unida (IU)	1
Unidad Socialista (US)	1
Partido Bloquista (PB)	1
Cruzada Renovadora (CR)	1
Partido Provincial Rionegrino (PPR)	1
Partido Blanco de los Jubilados (PBJ)	1
Defensa Provincial-Bandera Blanca (DP-BB)	1

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 1: Composición de la Cámara de Diputados en las elecciones generales de 1989 en Argentina.



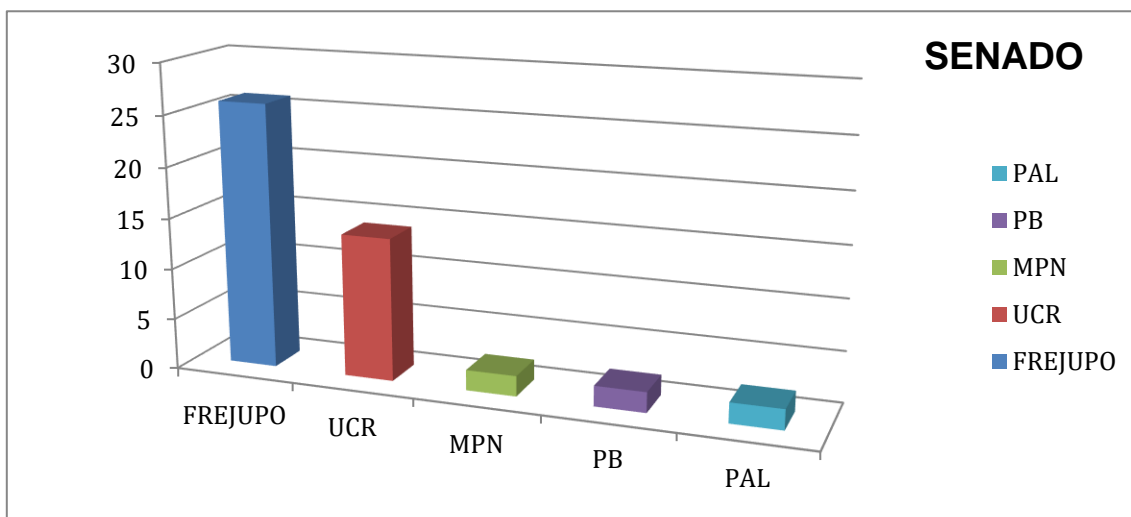
Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

CUADRO N° 2: Composición de la Cámara del Senado a partir de las elecciones generales de 1989 en Argentina.

CÁMARA DEL SENADO	46
Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO)	26
Unión Cívica Radical (UCR)	14
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	2
Partido Bloquista (PB)	2
Pacto Autonomista Liberal (PAL)	2

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 2: Composición de la Cámara del Senado a partir de las elecciones generales de 1989 en Argentina.



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

En las elecciones presidenciales de 1990 en Perú, la fórmula ganadora en segunda vuelta fue **Fujimori (Cambio 90) con el 62,50%** (las principales bases de apoyo del partido fueron la Asociación Peruana de Empresas Medias y Pequeñas (APEMIPE) junto al sector informal de trabajadores que se asociaron a APEMIPE, y varios grupos de creyentes evangélicos) y el Congreso quedó conformado de la siguiente manera (ver Cuadro N°3 y Gráfico N° 3; Cuadro N° 4 y Gráfico N° 4):

CUADRO N° 3: Composición de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones generales de 1990 en Perú.

CÁMARA DE DIPUTADOS	180
Frente Democrático	62
Partido Aprista Peruano	53
Cambio 90	32
Izquierda Unida	16
Frente Independiente Moralizador	7
Izquierda Socialista	4
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	3
Otros	3

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 3: Composición de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones generales de 1990 en Perú.



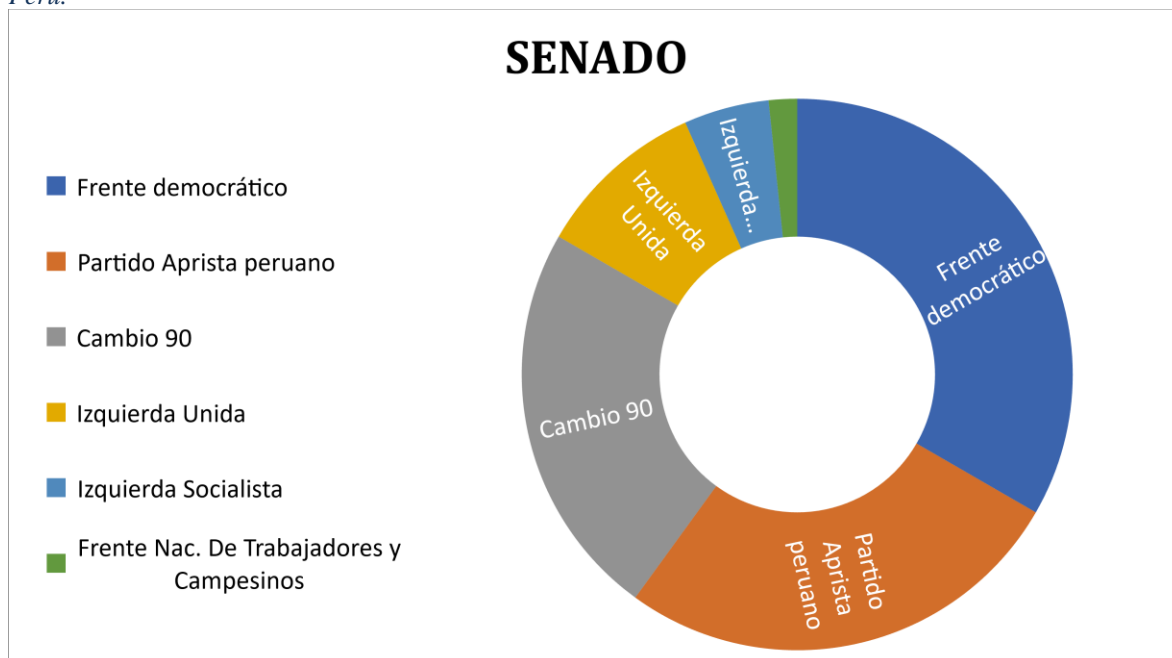
Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

CUADRO N° 4: Composición de la Cámara del Senado a partir de las elecciones generales de 1990 en Perú.

CÁMARA DEL SENADO	60
Frente Democrático	20
Partido Aprista Peruano	16
Cambio 90	14
Izquierda Unida	6
Izquierda Socialista	3
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	1

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 4: Composición de la Cámara del Senado a partir de las elecciones generales de 1990 en Perú.



Fuente: elaboración propia a partir de varias fuentes secundarias.

Podemos observar que sendos presidentes asumen con amplia mayoría de los votos, pero, en un contexto de crisis económica, se enfrentan al desafío de las reformas y transformaciones dentro del Estado para encontrar el rumbo que los lleve a salir de la misma. Corrales argumenta (2010) que los Ejecutivos cuando anuncian sus intenciones de llevar a cabo reformas de mercado, los líderes de los partidos gobernantes no están de acuerdo, tienen sus propias preocupaciones. Pero los presidentes tienen la esperanza que estas reformas impopulares, una vez que empiecen a producir resultados positivos, obtengan el apoyo del partido, como así también el de la sociedad, ya que cuentan con un poder político por la victoria electoral.

A partir de las Reforma Constitucional en la cual pueden presentarse para su reelección, ambos presidentes se presentan como candidatos a las elecciones generales de 1995. En dichas elecciones generales los resultados fueron los siguientes:

En Argentina la fórmula ganadora fue **Carlos Saúl Menem- Carlos Ruckauf con el 49,94 %**, mientras que en Perú la fórmula ganadora fue **Alberto Fujimori- Márquez Flores y Paredes Canto con el 64,42%**.

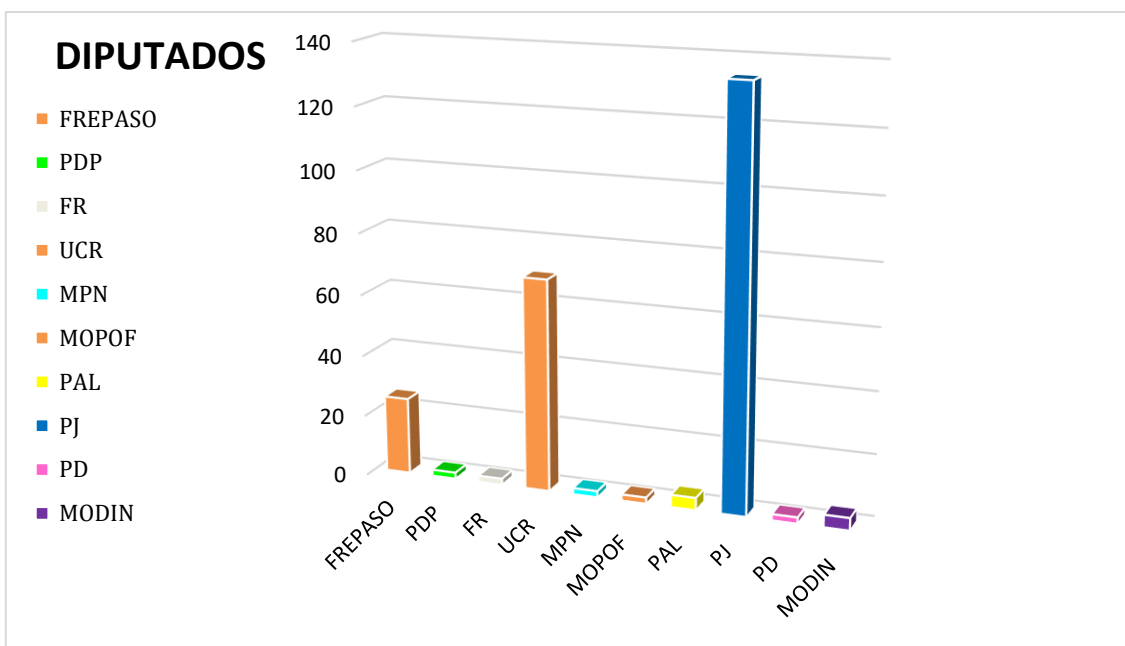
El Congreso en Argentina quedó conformado de la siguiente manera (ver Cuadro N° 5 y Gráfico N° 5; Cuadro N° 6 y Gráfico N° 6):

CUADRO N° 5: Composición de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones generales de 1995 en Argentina.

CÁMARA DE DIPUTADOS	257
Partido Justicialista	134
Unión Cívica Radical (UCR)	69
Frente País Solidario (FREPASO)	25
Pacto Autonomista Liberal (PAL)	4
Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN)	4
Partido Demócrata Progresista (FDP)	2
Movimiento Popular Fueguino (MOPOF)	2
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	2
Partido Demócrata (PD)	2
Fuerza Republicana (FR)	2

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 5: Composición de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones generales de 1995 en Argentina.



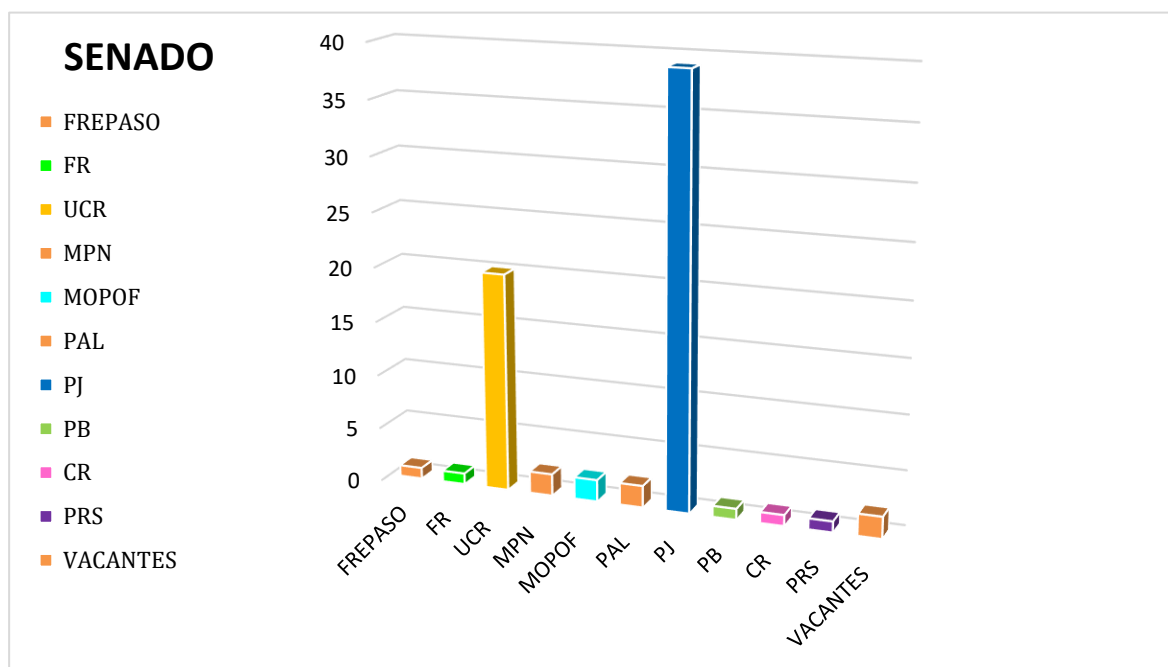
Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

CUADRO N° 6: Composición de la Cámara del Senado a partir de las elecciones generales de 1995 en Argentina.

CÁMARA DEL SENADO	46
Partido Justicialista (PJ)	39
Unión Cívica Radical (UCR)	20
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	2
Partido Bloquista (PB)	1
Pacto Autonomista Liberal (PAL)	2
Partido Popular Fueguino (MOPOF)	2
Frente País Solidario (FREPASO)	1
Fuerza Republicana (FR)	1
Cruzada Renovadora (CR)	1
Partido Renovador de Salta (PRS)	1
Vacantes	3

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 6: Composición de la Cámara del Senado a partir de las elecciones generales de 1995 en Argentina.



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

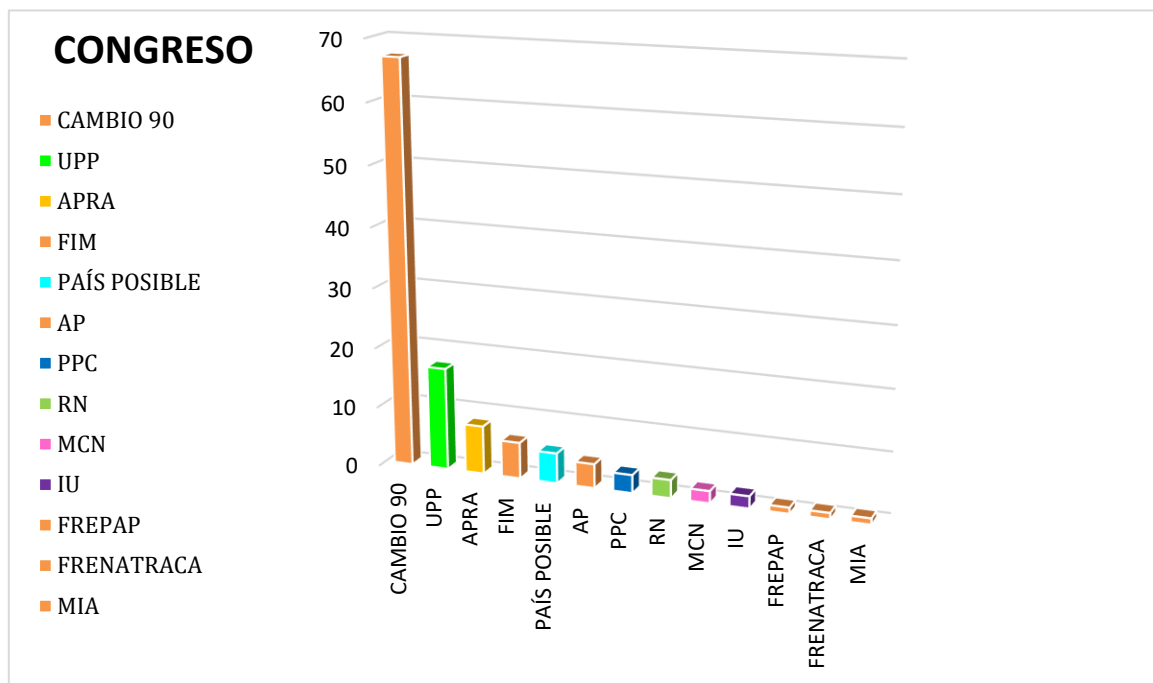
El Congreso en Perú quedó conformado por una sola Cámara de la siguiente manera (ver Cuadro N° 7 y Gráfico N° 7):

CUADRO N° 7: Composición del Congreso a partir de las elecciones generales de 1995 en Perú.

CONGRESO UNICAMERAL	
	120
Cambio 90	67
Unión por el Perú	17
Partido Aprista Peruano	32
Frente Independiente Moralizador	6
País Posible	5
Acción Popular	4
Partido Popular Cristiano	3
Renovación	3
Movimiento Cívico Nacional OBRAS	2
Izquierda Unida	2
Frente popular Agrícola del Perú (FREPPAP)	1
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	1
Movimiento Independiente Agrario	1

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

GRÁFICO N° 7: Composición del Congreso a partir de las elecciones generales de 1995 en Perú.



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes secundarias.

TRAYECTORIA POLÍTICA DEL PRESIDENTE

Como argumentan Niño Buitrago y Barrientos Martínez (2017), América Latina tiene una estructura de poder que fue origen del sistema presidencial de los Estados Unidos: el pueblo elige a un candidato como jefe de gobierno, por un mandato preestablecido por la Constitución. “Este tiene funciones políticas y administrativas que lo llevan a ser la cabeza de poder más visible dentro de la nación” (9). Pero a su vez, existe un sistema de división de poderes, manteniendo el equilibrio de poder. También en el sistema presidencial, el papel del poder legislativo es importante en momentos de crisis, ya que puede resultar incompatibilidad entre el poder ejecutivo y el legislativo. De ahí la importancia de la cooperación entre ambos para llevar adelante la agenda política del gobierno.

Por otra parte, el acceso al poder de *outsiders* está visto como uno de los peligros del presidencialismo (Carreras 2013) ya que, en las elecciones presidenciales, los votantes consideran las cualidades personales de los candidatos cuando los partidos políticos están desprestigiados. Estos presidentes *outsiders* llegan al poder con pocos vínculos con la clase política y los partidos establecidos o existentes. “No tienen un equipo de gobierno listo para asumir los diferentes cargos en el gabinete” (96). El autor plantea que estos *outsiders* llegan al poder a través de partidos que son poco más que vehículos electorales para sus ambiciones personales. Por ello generalmente nombran a ministros que son de otros ámbitos y que no tienen vínculos con la clase política, son más técnicos.

En otra parte del artículo, Carreras (2013) escribe que “la falta de experiencia política reduce la voluntad de los *outsiders* para construir consensos y negociar con otras fuerzas políticas” (98). Carecen de vínculos con partidos políticos establecidos o tradicionales o con una trayectoria. Se diferencian de los líderes partidarios que adquieren una cultura política democrática. Los políticos tradicionales saben que las decisiones políticas algunas veces necesitan negociaciones y concesiones, tanto entre partidos como dentro de los partidos (99).

Debemos dar cuenta de una diferencia en los liderazgos de los presidentes estudiados: mientras Menem tiene una trayectoria partidaria y experiencia como gobernador de la provincia de La Rioja, y que a partir de las elecciones legislativas de 1987 busca configurar

su propio espacio político, el menemismo, definiendo su propio esquema de apoyo político a nivel interno del partido y así ser el mejor candidato a la presidencia en los comicios de 1989 ; Fujimori no cuenta con ninguna experiencia política lo que aplicaría como *outsider*. Un *outsider* carece de ciertas “habilidades, paciencia y el compromiso para llevar a término sus metas dentro de los confines de las instituciones democráticas” (Encinas 2016, 642). Aunque en su primera presidencia Menem, al igual que Fujimori, concentra y abusa de su poder, en su segunda presidencia encuentra contrapesos como, por ejemplo, que el partido no le permitiera ir por su segunda reelección, ya que fueron los líderes intermedios subnacionales que se opusieron a la misma y lograron que Menem desistiera ir por un tercer mandato. Dicho esto, vemos que los partidos fuertes con estructura y tradición previa funcionan como contrapeso enmarcando o condicionando el accionar de los miembros de éste. Pero en el caso del partido peruano Cambio 90 al carecer de dichas cualidades, Fujimori tomaba las decisiones sin tener que lidiar con líderes intermedios que cuestionaran sus decisiones.

SUS BASES: EL PARTIDO POR EL QUE SE PRESENTAN A ELECCIONES.

Menem viene acompañado por el Partido Justicialista, que se encuentra estructurado formalmente de acuerdo con las líneas rectoras establecidas por la Renovación en 1984 (Levitsky 2005; Mustapic 2002; Palermo y Novaro 1996), conformado formalmente en cuatro niveles: 1) la conducción nacional, que incluye el congreso partidario y el Consejo Nacional; 2) las filiales provinciales, gobernadas por consejos provinciales; 3) las filiales municipales, regidas por consejos municipales; y 4) las unidades básicas. Cabe mencionar que el partido justicialista tiene su origen a partir de 1945, en manos del liderazgo carismático de Perón, como el Partido Peronista.

Fujimori, en cambio conformó su partido el mismo año de las elecciones. Los miembros de Cambio 90 provenían de cuatro grupos principales: los molineros (un grupo de allegados a Fujimori cuando era rector de la Universidad nacional de la molina), los evangélicos, los pequeños empresarios y los familiares y miembros de la comunidad *nisei* (hijos de japoneses) (Carreras 2013). Podemos observar que son individuos sin ninguna trayectoria o experiencia política anterior a las elecciones de 1990.

¿EL PARTIDO POLÍTICO PARTICIPA EN EL GOBIERNO A TRAVÉS DEL GABINETE O CONSEJO DE MINISTROS?

Ollier y Palumbo (2015) relatan que Carlos Saúl Menem asume la presidencia con una doble legitimidad: el triunfo en la competencia interna partidaria y en las elecciones generales. Cabe destacar que Menem asume en medio de dos crisis: una socioeconómica (hiperinflación) y otra política (malestar militar), razón por lo cual los ministerios de Economía y el de Defensa fueran importantes.

Su gabinete estaba conformado con ministros vinculados a corporaciones económicas, sociales, militar y a la Iglesia Católica, en su etapa inicial.

Siguiendo con los autores, podemos observar que varios de sus ministros integraban el grupo de los doce apóstoles¹, tales como Eduardo Bauzá, un operador político que participó en las gestiones provinciales de Menem en La Rioja, ocupó el Ministerio del Interior, de Salud y Medio Ambiente y fue Jefe de Gabinete luego de la creación de esta figura tras la reforma constitucional; otro operador político a igual que el anterior, Julio Corzo, que hasta entonces era diputado nacional por La Rioja, ocupó el Ministerio de Salud y Acción Social; Ítalo Luder que era cercano a las Fuerza Armadas y al sindicalismo era el único integrante del personal político del Partido Justicialista, ocupó el Ministerio de Defensa; Jorge Alberto Triaca que era un sindicalista peronista, en Trabajo; otros integrantes fueron Antonio Salonia del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), quien tiene relaciones con la Iglesia ocupó en Educación; Roberto Dromi proveniente de la Unión del Centro Democrático (UCD), en Obras Públicas; León Carlos Arslanian que tenía un gran prestigio por ser parte del Tribunal que juzgó a las Juntas Militares, en Justicia².

Ahora bien, los ministros que poseían vínculos con las corporaciones económicas fueron Domingo Cavallo que pertenecía a la Fundación Mediterránea y ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el de Economía y Producción;

¹ Se los denominó de esa forma al grupo de los asesores más cercanos a Menem durante su campaña electoral. Dicha denominación refiere a una analogía entre el mesianismo de Menem y Jesucristo (Ollier y Palumbo 2015).

² Laborda 2021 <https://www.lanacion.com.ar/politica/carlwww.lanacion.com.ar/politica/carlos-menem-pragmatico-marco-era-nunca-dejo-nid2602220/>

Miguel Ángel Roig y Néstor Rapanelli pertenecían al grupo empresarial Bunge y Born y también estuvieron en el de Economía.

Antonio Erman González era un contador de confianza del presidente que ocupó varios ministerios: Economía y Producción, de Defensa y de Salud y Medio Ambiente.

Otros miembros del Partido Justicialista (PJ) que formaron parte del gabinete de ministros fueron: Guido Di Tella en Defensa y en Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Humberto Romero en Defensa; Jorge Alberto Rodríguez en Educación y Jefe de Gabinete; Alberto Mazza, fundador de la Asociación de Entidades de Medicina Privada, ocupó el de Salud. José Luis Manzano y Carlos Federico Ruckauf en del Interior.

Menem conforma un gabinete abierto, pero en el final de su presidencia lo conforma con allegados a él, la mayoría menemistas. Ollier y Palumbo (2015) nos dicen que Menem es el único presidente post transición que convoca a su gabinete, pero sólo de carácter informativo y con la participación de otros funcionarios. Además de dictar 167 Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y clausurar su gabinete con este tipo de estrategia.

En su segundo mandato, Menem produce cambios en su gabinete, ya sea porque no quiere compartir los beneficios de la estabilidad económica con su ministro de economía o por casos de corrupción. Firma 107 DNU e incorpora al jefe de Gabinete de Ministros (JGM), parte de la reforma constitucional, como una figura “para flexibilizar el presidencialismo y desconcentrar funciones asignadas a la Presidencia, se convierte en el brazo político-institucional del presidente reforzando su poder” (Ollier y Palumbo 2015, 65).

En el caso de Perú, “los gabinetes de Fujimori estaban formados por independientes que eran neófitos en política, aunque muchas veces tenían experiencia técnica importante adquirida en el sector privado o en el sector público” (Carreras 2013, 107).

Carreras (2013) argumenta que Fujimori intentó reclutar a algunos políticos para su gabinete, pero fracasó. Que esto es motivado por su falta de pericia política. Nos dice que los líderes partidarios prohibieron a sus miembros de sus partidos entrar al gabinete de Fujimori. La mayoría de los ministros no poseían capital político, por lo tanto, eran más manejables por el presidente *outsider* Fujimori.

Fujimori durante sus mandatos nombró muy pocos ministros de su propio partido, Cambio 90. Los pocos ministros afiliados a otros partidos políticos lo hicieron a título

personal. Félix Canal, miembro del Partido Aprista, ocupó el cargo de ministro de Pesquería a pesar de que su propio partido trató de disuadirlo de no hacerlo. Otro caso es el de Gloria Helfer, ministra de Educación en el primer gabinete de Fujimori, que era presionada por los militantes de su partido el de Izquierda Unida para que renunciara.

Carreras (2013, 109) nos comenta que Fujimori molestó a muchos líderes partidarios porque quiso negociar a personas ligadas a los partidos políticos directamente sin negociar con esos líderes partidarios, lo que sería lo más lógico o la norma cuando un presidente quiere llegar a una colaboración con otros partidos. Es el caso de Hurtado Miller, el primer ministro, que debió renunciar a su partido, el Partido Acción Popular, para asumir su cargo.

Otro punto por observar es cuando plantean que Fujimori obligaba a trabajar a sus ministros con sus viceministros o técnicos, lo que limitaba la autonomía en la toma de decisiones a sus ministros. Además, la falta de peso político propio los llevaba a ser simples ejecutores de la política dictada por el presidente.

El mismo autor nos muestra una estadística descriptiva de la composición de los gabinetes de Fujimori: el 51,60% de sus ministros pertenecían al sector privado, el 28,10% al sector público, el 14,10% al sector militar y sólo un 6,30% a la esfera política.

El Consejo o Gabinete de ministro de Perú constaba en: una Presidencia del Consejo de Ministros, que durante todos los mandatos tuvo 13 miembros; Ministerio de Relaciones Exteriores: 9; Ministerio de Defensa : 6; Ministerio de Economía y Finanzas: 7; Ministerio de Interior: 7; Ministerio de Justicia: 7; Ministerio de Educación: 11; Ministerio de Salud: 8; Ministerio de Agricultura: 7; Ministerio de Trabajo y promoción Social: 8; Ministerio de Pesquería: 8; Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales: 7; Ministerio de Energía y Minas: 8; Ministerio de Transporte y Comunicaciones (1991-1993): 4; Ministerio Vivienda, Construcción y Saneamiento (1990-1996): 5, éstos dos últimos pasaron a ser el Ministerio de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (1996-2000): 4; Ministerio de presidencia: 10; y por último el Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano (1996-2000): 3. Podemos observar que la cantidad de ministros promedio es de 8 aproximadamente, lo que permite inferir el autoritarismo de Fujimori, ya que no permitía que nadie se saliera de la línea que él establecía (Carreras 2013, 112).

EL APOYO DEL PARTIDO DE GOBIERNO EN EL CONGRESO

Ambos presidentes, Menem y Fujimori, asumen en un contexto de crisis económica, buscaron concentrar más poder para llevar adelante un proyecto político para solucionar los problemas que enfrentaba cada país. Niño Buitrago y Barrientos Martínez (2017, 20) argumentan que, aunque los escenarios son similares,

se diferencian en la utilización de las herramientas para concentrar poder; si bien, Alberto Fujimori contó con las Fuerzas Militares, el pueblo y el Congreso; el caso de Carlos Menem fue distinto, pues se basó en mayor medida en el papel del legislativo.

Los autores plantean que, en el gobierno de Menem, con relación al Congreso, se pueden visualizar algunos

hechos políticos clave para el aumento de poder: 1) la mayoría parlamentaria y la consiguiente aprobación de leyes de emergencia económica (Ley 23697) y administrativa (Ley 23696); 2) la aprobación de la ley que le permitió a Menem tener más jueces en la Corte Suprema de Justicia, así como la emisión de decretos presidenciales con fuerza de ley (Decretos de Necesidad y Urgencia) y la reelección presidencial (Niño Buitrago y Barrientos Martínez 2017, 20).

Con respecto al proyecto de una reforma constitucional, ésta se dio por medio de un acuerdo entre dos partidos tradicionales, el Partido Justicialista y el Partido Unión Cívica Radical, quienes con el llamado Pacto de Olivos concertaron una base de coincidencias a reformar. El 29 de diciembre se promulgó la Ley 24.309 de “Declaración de la Necesidad de Reforma” (Niño & Barrientos 2017; Freidenberg 1997).

Palermo y Novaro (1996) plantean que Menem excluyó al Congreso en la toma de decisiones cuando las cámaras se mostraban hostiles, utilizando un recurso legal: los decretos de necesidad y urgencia y los vetos parciales, ya que en última instancia contaba con una Corte Suprema que él dominaba. Además, argumentan que las relaciones ejecutivo-legislativo pasaron por dos etapas distintas: durante la primera hasta 1991, el gobierno dejó fuera de las decisiones al Congreso, pero en la segunda etapa Menem buscaba reestablecer las relaciones con el Partido Justicialista. Algo que es bueno mencionar es que los legisladores tuvieron que adquirir conocimientos técnicos para debatir con los equipos de funcionarios de los ministerios.

Corrales (2010) argumenta acerca de la segunda etapa, que Menem puso reglas para ese acercamiento o una relación con el Parlamento: a) los ministros se presentarían más seguido ante los legisladores y enviarían los proyectos de reformas con más frecuencia; b) los legisladores podrían insertar modificaciones a los proyectos de ley, pero c) el Ejecutivo tendría el derecho de vetar en su totalidad o en forma parcial las decisiones del Parlamento. O sea, dejó abierto el espacio para negociaciones políticas con el Congreso.

En el caso de Fujimori, al asumir su presidencia, tenía en el Congreso una representación minoritaria de su partido Cambio 90. Esto dificultaba su relación con el poder legislativo. Sin embargo, de acuerdo con la Ley 25327 de 1991, el parlamento le concede

dentro del término de 150 días, facultades extraordinarias para emitir decretos con fuerza de ley en cuanto a factores de planificación nacional (lucha contra el terrorismo, estructuración de la defensa nacional, planes educativos), fomento del empleo y el aumento de la inversión privada (Niño & Barrientos 2017, 17).

Por otro lado, Pastor (2012) nos dice que un elemento importante del régimen de Fujimori será la alianza política entre el poder ejecutivo, la alta dirección de las fuerzas armadas y un equipo de profesionales independientes. Esto le permite relanzar la economía y poner un freno a la progresión militar de Sendero Luminoso.

Desde 1991, el poder ejecutivo presenta para su aprobación una serie de proyectos de ley para combatir los grupos terroristas. Aunque el Parlamento apoyó en su mayoría las reformas económicas, no así en materia de seguridad. Es como a principios de 1992, el conflicto aparece “cuando el Parlamento declara su intención de revisar los 20 decretos de urgencia emitidos por el ejecutivo en materia de pacificación y defensa nacional” (Pastor 2012, 3). El autor hace mención que horas antes del voto de la Asamblea sobre la revisión de estos decretos, Fujimori anuncia por medio de la televisión la disolución del Parlamento, la suspensión de la constitución, la intervención de los gobiernos locales y del poder judicial, así como la composición inmediata de un gobierno de urgencia y de reconstrucción nacional.

En la noche del 5 de abril de 1992 da el autogolpe, Fujimori lo justifica como medidas de emergencia necesarias para erradicar la corrupción, luchar contra el narcotráfico y eliminar el terrorismo, este autogolpe tiene el apoyo popular. Como consecuencia del mismo: las elecciones están programadas para noviembre de 1992 para consagrar una nueva forma

de poder legislativo: el anterior Parlamento tenía dos cámaras (diputados y senadores) representado por 240 miembros, fue reemplazado por un Congreso único de 120 miembros. Este nuevo Congreso (en la que los partidos tradicionales políticos del país, como Aprista, Acción popular, Movimiento Libertad y el Partido Unificado, decidieron no participar) es el que redacta la nueva Constitución que tendrá nuevas reglas dictadas por el fujimorismo en materia económica y de seguridad interior. Otros cambios políticos introducidos en la Constitución de 1993:

la reelección presidencial, la revisión de las formas de escrutinio, la redefinición de la representación política según las diferentes regiones del país, la intercepción del proceso de descentralización administrativa, el endurecimiento de las penas ligadas al delito de terrorismo, la redefinición del rol económico del estado, entre otros (Pastor 2012, 4).

Esta nueva Constitución fue ratificada por referéndum con el 52,7%.

Por otra parte, Niño y Barrientos (2017) plantean que a Fujimori el golpe al legislativo le permitió obtener más poder, dado que el nuevo Congreso tendría mayoría el fujimorismo.

Por otro lado, Tanaka (1998) argumenta que Fujimori, al carecer de partido organizado y de la posibilidad de ser reelegido, exacerbó el sentimiento antipartidos existente en parte del electorado y elaboró un discurso a través del cual creaba una polaridad entre su gobierno y el Congreso, gobernabilidad versus partidos obstruccionistas.

También nos dice que, en las elecciones presidenciales en abril de 1995 ningún partido que fuera base del sistema en los años 1980 logró alcanzar más del 5 % de la votación, con lo que perdieron su registro ante el Jurado Nacional de Elecciones.

A modo de ilustración presentaremos a continuación algunos cuadros con datos sobre los decretos de ambos presidentes:

PERÚ

Período	1990-2000
Decretos legislativos	303
Decretos de urgencia	1655
Leyes	1373

Fuente: Datos extraídos de un ensayo de Landa César (2003)

ARGENTINA ³

Período	1989-1995	1995-1999
Decreto de Necesidad y Urgencia	156	107

Fuente: Datos extraídos de Bonvecchi y Zelaznik (2017)

LAS DECISIONES PRESIDENCIALES NEGOCIADAS (O NO) CON EL PARTIDO.

Durante su primera presidencia, sobre todo antes de 1991, la relación de Menem con el partido justicialista estuvo marcada por una estrategia de distanciamiento y de acercamiento. Rodríguez (2015) nos dice que Menem buscaba estructurar una base de respaldo amplia, heterogénea. En este proceso, el partido justicialista fue corrido de su papel de partido de gobierno y fuera de las tomas de las decisiones políticas. Pero llegando el final de 1991, Menem comenzó un acercamiento con el justicialismo.

Corrales (2010) por su parte plantea que el Partido Justicialista entre 1983 y 1989, tras las derrotas electorales, en 1983 y 1987, vio bloqueado el acceso a cargos en el gobierno. Esta situación llevó al partido a una crisis que terminó en la transformación del partido. Pero con el regreso, tras la victoria en las urnas en 1989, la crisis fue neutralizada dentro del Partido Justicialista, al menos en apariencia ya que Menem prescindió del partido dado la

³ Con respecto a los Decretos de Necesidad y Urgencia en el período de las presidencias de Menem hay discrepancia con los datos, dado que en varios artículos citan a Ferreira Rubio y Goretti (1996), en los cuales en el período de julio de 1989 y agosto de 1998 Menem firmó 472 DNU y que 336 corresponden a la primera etapa presidencial (julio 1989-julio 1995).

renuencia de éste a las reformas estructurales. Motivó a que Menem recurriera a medidas como los decretos y amenazas de reprimir a los manifestantes y de cerrar el Congreso. Además, argumenta que, a partir de mediados de 1991, el Ejecutivo comenzó a atender ciertas demandas políticas presentadas por el partido logrando tener un consentimiento negociado de parte del Partido Justicialista para profundizar las reformas (Corrales 2010, 357).

La no negociación con el partido fue por lejos, la económica. El acercamiento con figuras políticas neoliberales como Álvaro Alsogaray, líder de la UCD, como asesor para el tratamiento de la deuda externa, de María Julia Alsogaray (hija del fundador de la UCD) como interventora-privatizadora de la acerera Somisa y de la telefónica EnTel, poner al frente del Ministerio de Economía a dos ejecutivos, Jorge Roig y Néstor Rapanelli, de la multinacional Bunge & Born⁴, Menem buscaba lograr respaldo por parte de los empresarios más fuertes (Palermo y Novaro 1996).

Una negociación entre partidos, el Partido Justicialista y el Partido Radical, fue el Pacto de Olivos (1994) para acordar la necesidad de una reforma constitucional y la reelección presidencial. Luego de la victoria electoral del partido del gobierno en las elecciones legislativas en 1993 a Menem le rondaba la idea de la necesidad de una reforma de la Constitución, por lo cual sacó el decreto 2181/93 estableciendo una consulta popular voluntaria sobre la necesidad de una reforma constitucional para el 21 de noviembre⁵. Pero dado a que ambos partidos firmaron un pacto para modificar la Constitución se suspende el plebiscito. Este acuerdo comenzó con la reunión de operadores de ambos partidos, como Luis Barrionuevo (uno de los integrantes denominados los doce apóstoles de Menem) y Enrique Nosiglia (principal operador de Alfonsín) y concuerdan en una reunión para el 4 de noviembre en la casa de un ex canciller de Alfonsín, Dante Caputo. En ella acordaron en

⁴ Bunge y Born es un grupo empresarial dedicado al agro, comercialización de fertilizantes, producción de granos y oleaginosas y elaboración de subproductos para la exportación. <https://www.bungeargentina.com/nosotros/pasado-y-presente>

Muchos fueron sorprendidos por esta decisión, dado que el Grupo B&B siempre fue visto como un enemigo del peronismo. Ya que en 1974 dos altos ejecutivos de este grupo fueron secuestrados por guerrilleros peronistas, lo que explica la animosidad entre el peronismo y el empresariado (Corrales 2010, 71).

⁵ Yofre 2022 <https://www.infobae.com/sociedad/2022/11/14/la-historia-secreta-del-pacto-de-olivos-el-acuerdo-entre-menem-y-alfonsin-que-hizo-posible-la-reeleccion/>

formar una comisión para acordar los puntos a tratar en la reforma o el núcleo de coincidencias básicas. Como dice Yofre (2022) la reforma comenzaba a tomar forma (ver foto 3).

Foto 3. 14 de noviembre de 1993, cuando se reconoce públicamente la necesidad de la reforma.



Fuente: Infobae 2022

Cherny (2013,406) en su reseña del libro de Corrales (2010), plantea que las negociaciones de Menem con el partido fueron: llevar a cabo cambios en el gabinete (sobre todo a partir de 1991) lo que le permitió neutralizar el veto de fracciones del partido a las reformas de mercado; concesionar el manejo de la economía a tecnócratas que valoraban el apoyo del partido; cooptar a los gremios dándoles el acceso a rentas abiertas por la reforma; y dar autonomía a los gobernadores provinciales en sus distritos a cambio de mantener el dominio de la política nacional.

Niño y Barrientos (2017, 18) argumentan que en Perú Fujimori inició una relación con las Fuerza Militares al concederles autonomía y discrecionalidad. Con la Ley de Situación Militar, se aseguró lealtades en los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Su principal asesor, Vladimiro Montesinos, también tenía buenas relaciones con esos altos mandos desde su época de militar. De ahí que fueron las Fuerza Armadas Peruanas que invadieron edificios públicos, mientras el presidente Fujimori anunciaba el cierre del Congreso en el denominado autogolpe de 1992.

No podemos hablar de decisiones presidenciales negociadas con el partido del gobierno, ya que Fujimori no tenía vínculos de larga data con el sistema político peruano ni con su propio partido. De hecho, dicho partido fue creado con la finalidad de las elecciones de 1990, siendo utilizado únicamente como vehículo personal para el acceso al poder. Por

ende, la única alianza política del presidente es la conformada por el propio poder ejecutivo, la alta dirección de las fuerzas armadas y un equipo de profesionales independientes. Así lo relata el siguiente fragmento:

Esta coalición de poderes se proponía poner en práctica un proyecto político a largo plazo que se debía asegurar el desarrollo, la modernización y la pacificación del país. Este régimen cívico-militar, poco interesado en el Estado de derecho y las instituciones políticas peruanas, se le conoce como el fujimorismo (Pastor 2012, 2).

CONCLUSIONES

Esta tesina se propuso responder la siguiente pregunta: ¿Qué factores influyen para que en algunos países la democracia tenga continuidad y en otros sufra un quiebre?, y nuestro argumento fue que la relación entre el presidente y el partido de gobierno es una variable central para que una democracia tenga continuidad en el tiempo, ya que un partido fuerte que acompañe al gobierno, permite al Ejecutivo tener la capacidad para enfrentar democráticamente los desafíos estructurales, tanto políticos como económicos sin necesidad de modificar el régimen. En cambio, un presidente sin partido, o sin el apoyo del partido, que pretenda llevar adelante medidas impopulares, con alto costo político, puede generar un quiebre del régimen.

Con respecto a los objetivos específicos propuestos, las conclusiones halladas fueron; en primer lugar, la trayectoria política del presidente pudimos observar que mientras Menem tiene experiencia política tanto como militante del Partido Justicialista como gobernador de la provincia de La Rioja en 1973 (hasta el golpe militar de 1976, donde fue detenido hasta 1981) y luego en 1983. En cambio, Fujimori apenas comenzó su participación en la política peruana a partir del año electoral por el cual constituyó su partido Cambio 90 con integrantes neófitos en la política, lo que denominamos un *outsider*. Esta sería una primera diferencia hallada.

En segundo lugar, la vinculación con el partido por el que se presenta a elecciones y sus bases de apoyo, las bases el Partido Justicialista es un partido de larga data, tradicional y con una amplia cobertura territorial en el país, Argentina.

Por lo contrario, el Partido Cambio 90 fue constituido para las elecciones de 1990 en Perú y fue sólo un vehículo personal para llegar al poder. Segunda diferencia hallada.

En tercer lugar, la participación del partido de gobierno en el Gabinete o Consejo de Ministros, en el gobierno de Menem, si bien al inicio de su primera presidencia fue un gabinete abierto a otras fuerzas o corporaciones, el partido de gobierno tuvo una participación amplia. En cambio, con el gobierno de Fujimori sus ministros fueron la mayoría profesionales independientes y cuando participó alguno con experiencia partidaria duró muy poco, ya sea por presión de su propio partido o bien por la falta de autonomía. Tercera diferencia hallada.

En cuarto lugar, el apoyo del partido de gobierno en el Congreso a las iniciativas del ejecutivo, tanto Menem como Fujimori ante la necesidad de superar la crisis económica se propusieron mirar hacia el exterior y hacia una economía promercado, decidieron reformar el estado según las propuestas en el Consenso de Washington. Estas reformas son un costo muy alto para la sociedad, por ende, el gobierno necesita el apoyo para llevar adelante estas medidas. Ambos presidentes gobernaron utilizando estrategias de acumulación de poder y con aprobación por parte de la sociedad que esperaba mejoras para ésta. Ambos presidentes ante la renuencia a las reformas por parte del Congreso procedieron a utilizar los decretos de urgencia dejando de lado a su partido. A pesar de que ambos se valieron del mismo poder, Menem aceptó la necesidad de tener una buena relación con su partido, haciéndolo partícipe de algunas decisiones, lo que motivó que obtuviera el apoyo a sus reformas. En cambio, Fujimori prefirió una alianza con las Fuerzas Armadas, profesionales independientes y decidió el cierre del Congreso, el autogolpe de 1992. A partir de la reforma constitucional, Fujimori con una sola Cámara ampliamente formada por su gente, tuvo el apoyo que necesitaba para gobernar y tener más poder.

Por último, con respecto a las decisiones presidenciales si fueron negociadas o no con el partido, podemos observar que Menem, siendo el líder del partido, tomó decisiones que podemos considerarlas como negociadas con éste y otras que fueron

unilaterales, como las reformas del estado, pero siempre actuó como un hombre de partido. Mientras tanto Fujimori, definido como un *outsider* que no pertenece a un partido político tradicional, sus decisiones han dejado de lado al partido, ya sea por falta de experiencia y peso político o ya sea porque su gobierno era autoritario.

A partir de lo analizado en cada apartado, podemos llegar a la conclusión que nuestro argumento es central pero no una condición suficiente. La relación fluida entre el ejecutivo y el partido de gobierno es necesaria, ya sea para apoyar las iniciativas o como contrapeso en el control sobre el ejecutivo. Pero también es fundamental la estructura partidaria. Un partido político sólido y unido permite la gobernabilidad, y mantiene a la democracia en un excelente estado de salud.

Esta relación entre el presidente y su partido político tiene que estar fortalecida por las preferencias normativas hacia la democracia, hacia las instituciones políticas y a mantener un gobierno participativo con la sociedad. Las alianzas pueden mejorar la gobernabilidad, siempre y cuando construya y fortalezca el régimen político, en este caso la democracia.

Sería interesante poder seguir investigando sobre la democracia y su relación con los partidos políticos, dado que en algunos países los partidos tradicionales, programáticos, con amplia participación en todo el territorio se va fragmentando. Cada vez más podemos observar la existencia de coaliciones y alianzas para sostener la estructura partidaria y poder sumar votos en las elecciones, ya sea legislativas como generales. Esto es algo a tener en cuenta porque da lugar a que *outsiders* accedan al poder y pongan en riesgo la continuidad del régimen político democrático. Asimismo, en futuras investigaciones, sería interesante seguir ahondando en los esfuerzos comparativos destacando también hipótesis o factores alternativos que ha quedado pendiente profundizar en este trabajo y que puedan llegar a contribuir al entendimiento respecto de los quiebres y la continuidad democrática en América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Carlos H. y Mariana Chudnovsky. 2013. “Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”. En *¿Cuánto importan las instituciones?: Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, editado por Acuña Carlos H., 19-67. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S.A.

Bartolini, Stefano. 1995. “Partidos y sistemas de partidos”. En *Manual de Ciencia Política*, compilado por Pasquino Gianfranco, 217-264. España: Alianza.

Bonvecchi, Alejandro y Javier Zelaznik. 2012. “Poder de decreto presidencial y comportamiento legislativo en Argentina”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 26, 1: 111-130.

Calvo, Ernesto y Ricardo Gutiérrez. 2013. “Introducción. Treinta años de democracia: transiciones y transformaciones”. *Revista SAAP* 7, 2: 237-244.

Carey, John. 2006. “Presidencialismo versus parlamentarismo”. *POSTData* 11: 121-161.

Carreras, Miguel. 2013. “Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori.” *América Latina Hoy* 64: 95-118.

Corrales, Javier. 2010. *Presidentes sin partido: La política de las reformas económicas en Argentina y Venezuela en los años 90*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana S.A.

Cotta, Maurizio. 2001. “Sobre la relación entre partido y gobierno”. *Desarrollo Económico* 41: 201-234. Fecha de consulta, 17 de mayo de 2022. <http://www.jstor.org/stable/3455986>

Encinas, Daniel. 2016. “Los escudos de la democracia en Argentina y Perú: la crisis como ruta hacia el autoritarismo competitivo”. *Revista de ciencia política* 36, 3: 631-654.

Freidenberg, Flavia. 1997. “Actitudes hacia la democracia de las élites parlamentarias argentina y peruana”. Trabajo presentado en el Encuentro Anual de Invierno del New England Council of Latin American Studies (NECLAS), Massachusetts, Estados Unidos, 18 de octubre.

Hall, John y Rosemary Taylor. 1998. “Political science and the three new institucionalisms”. En *Institutions and Social Order*, coordinado por Karol Soltan, Eric M. Uslaner y Virginia Haufler, 15-43. Traducido por Lenin Bustamante y Víctor Alarcón Olguín. Ann Harbor: University of Michigan Press.

Infobae. 2022. “Detrás del autogolpe de Pedro Castillo, todo lo que pasó antes, durante y después del autogolpe”. *Infobae*, 8 de diciembre de 2022. Fecha de consulta, 2 de enero de 2022. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/08/detras-del-autogolpe-de-pedro-castillo-todo-lo-que-paso-antes-durante-y-despues-del-autogolpe/>

- Laborda Fernando. 2021 “Carlos Menem, el pragmático que marcó una era y nunca dejó de sorprender”. *La Nación*, 15 de febrero. Fecha de consulta, 27 de junio de 2023.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/carlwww.lanacion.com.ar/politica/carlos-menem-pragmatico-marco-era-nunca-dejo-nid2602220/>
- Landa, César. 2003. “Los decretos de urgencia en el Perú”. *Pensamiento Constitucional* Año IX, 9: 131-148. Fecha de consulta 12 de junio de 2023.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/issue/view/354>
- Leiras, Marcelo. 2004. “Organización partidaria y democracia: tres tesis de los estudios comparativos y su aplicación a los partidos en la Argentina”. *Revista SAAP* 1, 3 :515-60.
- Lértora Mendoza, Celina A. 2013. “Decisiones políticas y pensamiento situado”. *Revista Cruz del Sur* 5: 121-137.
- Levy Marion J. y Ángela Muller Montiel. 1962. “El Análisis Histórico Comparativo como base de los Descubrimientos Sociológicos: China, Japón y la modernización”. *Revista Mexicana de Sociología* 24, 2: 471-495.
- Levitsky, Steven y Lucan A. Way. 2004. “Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo”. *Estudios Políticos* 24: 159-176. Traducción de Darío López López.
- Levitsky, Steven. 2005. *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lipset, Seymour Martín. 2007. “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”. En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por Albert Batlle, 113-150. Barcelona: Ariel.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez Liñán. 2016. “La democracia a la deriva en América Latina”. *POSTData* 20 2:267-294. Fecha de consulta 30 de marzo de 2022.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/postdata/v20n2/v20n2a01.pdf>
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart. 1994. “Juan J. Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica”. *Desarrollo Económico* 135: 397-418.
- Martínez Nogueira, Roberto. 2013. “La presidencia y las organizaciones estatales como constructoras de institucionalidad en la Argentina”. En *¿Cuánto importan las instituciones?: Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, editado por Acuña Carlos H., 71-119. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S.A.
- Morlino, Leonardo. 1995. “Las Democracias” En *Manual de ciencia política*, compilación de Gianfranco Pasquino, 79-128. Madrid: Alianza.
- Mustapic, Ana María. 2002. “Del partido peronista al partido justicialista. Las transformaciones de un partido carismático.” En *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, editado por Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina, 137-161. Rosario: Homo Sapiens-.

- Negretto, Gabriel. 2015. "El estudio del presidencialismo en América Latina: una evaluación crítica." En *Política comparada sobre América Latina: teorías, métodos y tópicos*, editado por Rossana Castiglioni y Claudio Fuentes S., 317-347. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Niño, R & Barrientos, B. 2017. "Concentración del poder presidencial y crisis institucional: un análisis de los gobiernos de Fujimori, Menem y Uribe". *Revista Vía Iuris* 23: 0-37.
- O'Donnell, Guillermo. 1994. "Democracia Delegativa". *Journal of Democracy* 5 (1): 55-69.
- Ollier, María Matilde y Pablo Palumbo. 2015. "¿Caso testigo o caso único? Patrones de la formación de gabinete en el presidencialismo argentino (1983-2015)". Trabajo presentado en el XII Congreso Nacional de Ciencia Política organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) en la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), del 12-15 de agosto de 2015.
- Panebianco, Angelo. 1990. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universidad
- Palermo, Vicente y Marcos Novaro. 1996. *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma.
- Pastor, Gustavo. 2012. "Los veinte años del "autogolpe" de Fujimori: el surgimiento del "fujimorismo". *Amérique latine Political Outlook* 2012: 1-5.
- Pérez Liñán, Aníbal. 2007. "El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes". Documento de trabajo. Universidad de Pittsburgh.
- Pérez Liñán, Aníbal y Scott Mainwaring. 2014. "La supervivencia de la democracia en América Latina". *América Latina Hoy* 68: 139-168.
- Ragin, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Rodríguez, Darío A. 2015. "Populismo y liderazgo en la democracia argentina. Un cruce comparativo entre el menemismo y el kirchnerismo". *POSTData* 19, 2: 637-680.
- Sartori, Giovanni. 2000. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl. 1996. "Qué es democracia y qué no ". En *El resurgimiento global de la democracia*, editado por Larry Diamond y Marc Plattner, 37-49. México: UNAM.
- Steinmo, Sven y Kathleen Thelen. 2015. "Institucionalismo histórico en política comparada". En *Política comparada sobre América Latina: teorías, métodos y tópicos*, editado por Rossana Castiglioni y Claudio Fuentes, 231-272. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Tanaka, Martín. 1998. *Los espejismos de la democracia: El colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995*, en perspectiva comparada. Lima: IEP.

Tanaka, Martín y Sofía Vera Rojas. 2010. “La dinámica “neodualista” de una democracia sin sistema de partidos: La situación de la democracia en el Perú”. *Revista de Ciencia Política* 30, 1: 87-114.

Wehner, Leslie V. 2004. “El neo-populismo de Menem y Fujimori: desde la primera campaña electoral hasta la re-elección en 1995”. *Revista ENFOQUES* 2: 25-56.

Yofre, Juan Bautista. 2022. “La historia secreta del Pacto de Olivos, el acuerdo entre Menem y Alfonsín que hizo posible la reelección”. *Infobae*, 14 de noviembre. Fecha de consulta, 27 de junio de 2023. <https://www.infobae.com/sociedad/2022/11/14/la-historia-secreta-del-pacto-de-olivos-el-acuerdo-entre-menem-y-alfonsin-que-hizo-posible-la-reeleccion/>